

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PAGO A PROVEEDORES

El Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del estado de Chiapas (IPSBP) con domicilio en Avenida Palma Areca no. 295, Col. Las Palmas, C.P. 29040, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Persona física: Nombre completo, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa, número de cuenta bancaria y clabe bancaria.

Datos de representante legal o apoderado del proveedor: nombre completo, información contenida en la identificación oficial y en la documentación que presente para acreditar su personalidad, firma autógrafa y datos de contacto.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes contables y de proveedores que se ubicarán en los archivos de las Áreas de Recursos Financieros y en la de Recursos Materiales y Servicios, adscritas al Departamento de Administración, dicha información tiene por objeto integrar la proposición al procedimiento de contratación, la elaboración del contrato y/o pedido, las pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Instituto; así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracciones IX, XXVII, XXVIII y XXXIII y el artículo 74 fracciones IX, XXVII, XXVIII y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IPSBP tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, 68, 70 fracciones IX, XXVII, XXVIII y XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015, 15, 17 fracciones XXV y XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas el miércoles 04 de mayo de 2016.

Así como en las disposiciones contenidas en Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas Última reforma publicada en Periódico Oficial No. 337, 2a. Sección, Tomo III, Decreto No. 033 de 27 de diciembre de 2017.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada Avenida Palma Areca no. 295, Col. Las Palmas, C.P. 29040, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [beneficencia\\_chiapas@salud.chiapas.gob.mx](mailto:beneficencia_chiapas@salud.chiapas.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse la teléfono (961) 61 4 26 60 o (961) 61 3 07 11.

### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### Cambios de aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del correo electrónico institucional y/o personal.